



Junta
Administrativa

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000
Ext. 5014
Fax. (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2008-09-11

Yo, Jorge L. Corchado Cruz, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2008, aprobó **EL CALENDARIO DE REUNIONES PARA LA CONSIDERACIÓN DE PERMANENCIAS, LICENCIAS Y AYUDAS ECONÓMICAS Y ASCENSOS EN RANGO.**

Dicho Calendario se adjunta y forma parte de esta Certificación.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy siete de octubre de dos mil ocho.

Jorge L. Corchado Cruz, RN, DNSc
Secretario Ejecutivo

mfg

Anejo

Vo. Bo. Edwin Hernández Vera, Ph.D.
Rector



**CALENDARIO DE REUNIONES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA
LA CONSIDERACIÓN DE PERMANENCIAS, LICENCIAS Y AYUDAS
ECONÓMICAS Y ASCENSOS EN RANGO**

Permanencias

7 de noviembre de 2008 (viernes)	Fecha límite para que el/la profesor(a) someta a la Oficina de Recursos Humanos su solicitud y expediente de permanencia
5 de diciembre de 2008 (viernes)	Fecha límite para que el/la Director(a) de Departamento entregue al/a la Decano(a) de Asuntos Académicos las recomendaciones de permanencia
27 de enero de 2009 (martes)	Consideración de permanencias docentes por la Junta Administrativa

Licencias y Ayudas Económicas

6 de febrero de 2009 (viernes)	Fecha límite para que el/la profesor(a) y personal no docente sometan a la Oficina de Recursos Humanos la solicitud de licencias y ayudas económicas
6 de marzo de 2009 (viernes)	Fecha límite para que el/la Director(a) de Departamento entregue al/ a la Decano(a) de Asuntos Académicos las recomendaciones de licencias y ayudas económicas
21 de abril de 2009 (martes)	Consideración de licencias y ayudas económicas docentes y no docentes por la Junta Administrativa

Ascensos en Rango

6 de febrero de 2009 (viernes)	Fecha límite para que el/la profesor(a) someta a la Oficina de Recursos Humanos su solicitud y expediente de ascenso en rango
6 de marzo de 2009 (viernes)	Fecha límite para que el/la Director(a) de Departamento entregue al/ a la Decano(a) de Asuntos Académicos las recomendaciones de ascensos en rango
19 de mayo de 2009 (martes)	Consideración de ascenso en rango por la Junta Administrativa

mfg

Nota: Las fechas arriba indicadas son fechas límite para la consideración de estos asuntos por la Junta Administrativa. Los casos que no cumplan con estas fechas límite o con las fechas establecidas por los comités de personal correspondientes y que no hayan sido considerados por los mismos, no serán considerados por esta Junta Administrativa.